

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y SECTOR
PÚBLICO ANDALUZ
FeSP-UGT ALMERÍA**

**I
N
F
O
R
M
A**

RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE PRADOLLANO

Abierto el plazo de solicitud de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano. Temporada 2016/2017

El **1 de octubre** se abre el plazo de solicitud de estancias en la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano. Este plazo permanecerá abierto de forma ininterrumpida hasta la finalización de la Temporada, salvo para los Turnos de Navidad, Fin de Año y Reyes en que finalizará el día 3 de diciembre.

Turno de Navidad: Inicio flexible 22 ó 23 de diciembre, salida 27 de diciembre.

Turno de Fin de Año: Inicio flexible 28 ó 29 de diciembre, salida 2 de enero.

Turno de Reyes: Inicio 3 de enero, salida flexible día 7 a 8 de enero.

Las solicitudes para la Temporada 2016/2017 de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano se cumplimentarán en modelo oficial y se presentarán, preferentemente, en la propia Residencia, pudiendo ser remitidas por fax, sin perjuicio de su presentación telemática o en cualquier Registro Público.

Almería, 3 de octubre de 2016

SEGUIREMOS INFORMANDO